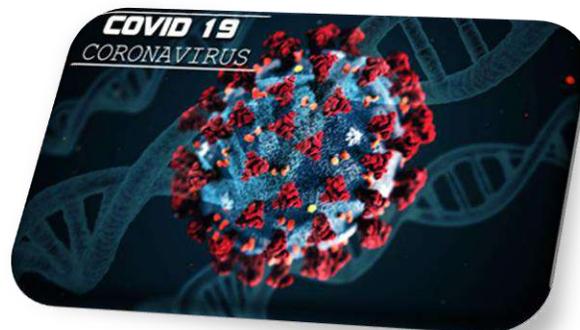




PROCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI



Agosto, 2020



Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli

Dirección

Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata

Rectora

Elaboración

Ing. Sandra Teresa Ramírez Herrera

Coordinadora de Carrera de Ingeniería en Biotecnología

Ing. Mario Rogelio Martínez Heredia

Coordinador de Carrera de Ingeniería en Biomédica

Ing. Miguel Ángel Romero Anaya

Coordinador de Carrera de Ingeniería en Energía

Colaboración

Ing. Ángel Merino Valdez

Docente de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli

Ing. Raúl Iván Hernández Canales

Docente de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli

Mtra. Rocío Magne Acosta Vázquez

Docente de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli



Ing. Athos Romario Salmerón Andrade
Docente de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli

Ing. José Fernando García Feliciano
Docente de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli

Q.B.P. Miguel Ángel Villar Zetina
Docente de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli

P. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez



ÍNDICE

1. **Justificación**
2. **Objetivo General**
3. **Alcance**
4. **Responsabilidades**
5. **Glosario de Términos**
6. **Contenido**
 - 6.1. **Procedimiento de Ingreso a las Instalaciones.**
 - 6.2. **Revisión del cubre bocas en el filtro de monitoreo.**
 - 6.3 **Acceso a la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli concedido al peatón/conductor**
 - 6.4. **Acceso al edificio de docencia.**
 - 6.5. **Acceso a Aulas, Laboratorios y Auditorio.**
 - 6.6. **Acceso a Zona de Alimentos.**
 - 6.7. **Acceso a oficinas administrativas.**
 - 6.8 **Acceso a las instalaciones para examen de admisión**
 - 6.9 **Acceso a aulas y comportamiento en clase**
 - 6.10 **Ruta de evacuación-contención para caso sospecho**
 - 6.11. **Limpieza y Desinfección de áreas.**
 - 6.12 **Inclusión y Discapacidad en tiempo de Covid-19**
 - 6.13 **Identificación y contención de la comunidad universitaria que tengan problemas de salud mental y/o riesgo psicosocial**
7. **Diagrama de Flujo**



8. Referencias.

9. Control de Cambios.

10. Registros.

11. Anexos.

- Anexo 1 Elaboración de Sanitizante para diversas áreas
- Anexo 2 Tapetes Sanitizantes
- Anexo 3 .Lavabo Mecánico accionado por pedales
- Anexo 4. Clasificación de áreas
- Anexo 5. Lavado de manos
- Anexo 6. Saludo y estornudo
- Anexo 7. Desechos Sanitarios
- Anexo 8. Datos de contacto y ayuda
- Anexo 9. Procedimiento de Personas Externas
- Anexo 10. Procedimiento para Examen de Ingreso
- Anexo 11. Check list para el Procedimiento de Ingreso
- Anexo 12. Check list requisitos por parte de la universidad

1.0 JUSTIFICACIÓN

La pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019-2020 derivada de la enfermedad por ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2).

La Pandemia del SARS-CoV-2 Se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020. La pandemia de COVID-19 en México, se suscitó a partir del 27 de febrero de 2020. El primer caso confirmado se presentó en la Ciudad de México, y se trató de un mexicano que había viajado a Italia y tenía síntomas leves; pocas horas después se confirmó otro caso en el estado de Sinaloa y un tercer caso, nuevamente, en la Ciudad de México. El primer fallecimiento por esta enfermedad en el país ocurrió el 18 de marzo de 2020.

El Gobierno de México, en coordinación con la Secretaría de Salud, ha implementado una serie de medidas para prevenir y controlar los contagios en el país, entre las cuales se incluyen la extensión del período vacacional estudiantil, la Jornada Nacional de Sana Distancia y el Plan DN-III-E. De un total de tres fases epidemiológicas identificadas por las autoridades sanitarias, según el grado de transmisión de la enfermedad, el 24 de marzo se decretó la fase 2 que comprende primordialmente la suspensión de ciertas actividades económicas, la restricción de congregaciones masivas y la recomendación de resguardo domiciliario a la población en general. El 30 de marzo se declaró «emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor» como consecuencia de la evolución de casos confirmados y muertes por la enfermedad en el país, lo cual dio lugar a la ejecución de acciones adicionales para su prevención y control, y el 21 de abril dio comienzo la fase 3, mediante la cual se extienden las actividades de prevención y control realizadas en las anteriores fases al menos hasta mediados o finales de mayo.

A mediados de abril de 2020, se reportó una tasa de mortalidad de 0.26 por cien mil habitantes en el país, además de una tasa de recuperación de 40 %, en la cual 8 de cada 10 casos se recuperan «espontáneamente porque el sistema inmune elimina al virus en un periodo de 14 días y no registran secuelas o daños».

Hasta el 27 de julio de 2020, se han registrado un total de 395 489 casos confirmados, 44 022 defunciones y 256 777 recuperados asociadas con el COVID-19 en el país. El virus se transmite generalmente de persona a persona a través de las pequeñas gotas de saliva, conocidas como microgotas de Flügge, que se emiten al hablar, estornudar, toser o respirar. Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego de llevar las manos contaminadas a la cara o las mucosas. Su período de incubación suele ser de cinco días, pero puede variar de dos a catorce días. Los síntomas más comunes son la fiebre, la tos seca y dificultades para respirar. Las

complicaciones pueden incluir la neumonía, el síndrome respiratorio agudo o la sepsis. A la fecha de creación de este instrumento, todavía no existe una vacuna o tratamiento antivírico específico y la única forma de abordaje del mal es a través de la terapia sintomática y de apoyo.

Las medidas de prevención recomendadas incluyen lavarse las manos, cubrirse la boca al toser, el distanciamiento físico entre las personas y el uso de mascarillas, además del autoaislamiento y el seguimiento para las personas sospechosas de estar infectadas. Las personas de la tercera edad y las que tienen padecimientos como la diabetes, cardiopatías, enfermedades respiratorias, hipertensión arterial o inmunodeficiencias tienen un riesgo mucho mayor de contraer la enfermedad y de llegar a tener complicaciones graves, y se les aconseja quedarse en casa tanto como sea posible.

Asimismo, se ha confirmado que otros animales —como perros, gatos, tigres, leones y murciélagos— pueden contraer el COVID-19 al igual que los seres humanos. Aún está en estudio si los animales también deberían tomar las mismas medidas de distanciamiento que los seres humanos para evitar su propagación. Para evitar la expansión del virus, los gobiernos han impuesto restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, cancelación de eventos y el cierre de establecimientos.

La pandemia ha tenido un efecto socioeconómico disruptivo. Se han cerrado colegios y universidades en más de 124 países, lo que ha afectado a más de 2200 millones de estudiantes. Un tercio de la población mundial se encuentra confinada, con fuertes restricciones de movimientos, lo cual ha conducido a una reducción drástica de la actividad económica y a un aumento paralelo del desempleo. Se han desatado maniobras de desinformación y teorías conspirativas sobre el virus, así como algunos incidentes de xenofobia y racismo contra ciudadanos chinos y de otros países del este y sudeste asiático. Debido a la reducción de los viajes y al cierre de numerosas empresas, ha habido un descenso en la contaminación atmosférica.

El presente procedimiento se realizó en concordancia y apego a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, Gobierno Federal Mexicano, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, todas ellas emitidas en el contexto de la Pandemia del virus denominado SAR COV 2 o COVID19 con el propósito de disminuir y prevenir su la propagación, así como las medidas preventivas instrumentadas y difundidas por cada uno de ellos para dicho fin.

El ingreso a las instalaciones de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli debe realizarse respetando las medidas establecidas en este instrumento a fin de evitar contagios de COVID-19 entre la población.

Asimismo, en caso de detección de un caso de sospecha por COVID19, se brindará apoyo en el seguimiento o canalización con las autoridades de salud correspondientes, se extremarán medidas de monitoreo de probables casos a fin de evitar una epidemia entre la comunidad universitaria.

Es importante sensibilizar sobre la relevancia, que tanto personal operativo, administrativo, docentes y estudiantes, conozcan e identifiquen los síntomas propios de Covid-19, así como el poder identificar y diferenciar entre los síntomas de gripe o resfriado e incluso de Influenza.

Como parte de la sensibilización a la comunidad universitaria, se difundirá y colocará en área visibles la tabla diferenciadora de síntomas de enfermedades respiratorias de la OMS con el propósito de los estudiantes, personal docente y/o administrativo pueda conocer e identificar los síntomas propios del COVID 19, y acudir al servicio médico correspondiente de manera preventiva u oportuna.

Tabla 1: Diferencias entre Covid-19, gripe y resfriado.

Síntomas	Covid-19	Gripe	Resfriado
Fiebre	Frecuente	Frecuente	Poco frecuente
Fatiga	A veces	Frecuente	A veces
Tos	Frecuente (seca)	Frecuente	Suave (con flema)
Moco	Poco Frecuente	A veces	Frecuente
Estornudos	No	No	Frecuente
Dolor de garganta	A veces	A veces	Frecuente
Dolor muscular	A veces	Frecuente	Frecuente
Diarrea	Poco frecuente	A veces	No
Dolor de cabeza	A veces	Frecuente	Poco frecuente
Dificultad para respirar	A veces	No	No



La información contenida en el presente documento, deberá hacer de conocimiento de la comunidad académica y administrativa de la UPCi, previo al retorno de las actividades en las aulas, según lo previsto por las autoridades Estatales, Educativas y de Salud para el sector educación una vez que el semáforo de la pandemia por COVID19 se encuentre en color verde.

2.0 OBJETIVO GENERAL

Elaborar el protocolo de actuación que permita implementar el filtro-monitoreo, así como de las medidas preventivas que permitan resguardar la integridad del 100% de población que integra a la comunidad educativa de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, identificando de manera eficaz y oportuna la detección de signos y síntomas que puedan tener alguna relación o similitud con el virus SARS-CoV-2, durante su ingreso y permanencia dentro de las instalaciones de la Universidad, y debido a su prevalencia activa en el Estado Mexicano y por ende en todos sus municipios y localidades, así como su impacto de contagio en la población, y será aplicable durante el tiempo que las autoridades Educativas y de Seguridad Sanitaria estipulen la importancia de su implementación.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y Homologar los protocolos en el proceso de ingreso a las instalaciones de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
- Difundir de manera permanente en la población las medidas preventivas de aseo, protección personal y sanitización a toda la comunidad de la UPCi.
- Capacitar al personal encargado de llevar a cabo la revisión y filtro de las personas internas o externas que ingresan a las instalaciones de la Universidad.

3.0 ALCANCE

El alcance de este procedimiento es Universal para toda la comunidad estudiantil, administrativa y docente, así como para visitantes, proveedores y cualquier otra persona que desee ingresar a las instalaciones de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

4.0 RESPONSABILIDADES

QUIÉN	QUÉ
<p>Personal del Filtro de Monitoreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar Equipo de Protección Personal (Cubre bocas, careta uso y aplicación del gel) y realizar el monitoreo de acuerdo al presente procedimiento de los peatones que ingresen a las instalaciones de la Universidad Politécnica de Cuahtitlán Izcalli. (medición de temperatura, interrogatorio). (Ubicación en el auditorio) • Supervisar que la población de la comunidad educativa cumplan con los lineamientos definidos en el presente documento. • Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada laboral y educativa, incluyendo los traslados incluyendo el referente al programa Sendero Seguro. • Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en la empresa, tales como el filtro-monitoreo de acceso, bitácora de casos sospechosos por Covid19 • Implementar acciones de mejoras derivada de las observaciones y detección de áreas de oportunidad derivadas del monitoreo permanente tanto en el monitoreo del personal como de la supervisión de las instalaciones.
<p>Peatones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos obligatorios para el de ingreso a las instalaciones, (cubre bocas, googles, lentes o caretas), así como, seguir las indicaciones del personal del Filtro de Monitoreo y de las autoridades de la Institución.
<p>Automovilistas y motos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos obligatorios para el de ingreso a las instalaciones, (cubre bocas, googles, lentes o caretas), así como, seguir las indicaciones del personal del Filtro de Monitoreo y de las autoridades de la Institución.
<p>Autoridades de la UPCI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar al personal encargado del filtro de acceso de los insumos e instrumentos necesarios para llevar a cabo el monitoreo tales como: (termómetro para la toma de la temperatura, gel antibacterial o sanitizante, así como tapetes sanitizadores de calzado). • Deberá proveer de gel antibacterial en espacio comunes para su uso constantes, de igual manera deberá asegurar la existencia de jabón y sanitas o papel para el secado de manos (a considerar). • Identificará o colocará contenedores específicos para el desecho de material o equipo de protección



QUIÉN	QUÉ
Sendero Seguro	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la Jefatura de vinculación se coordinará con los responsables de ruta para el seguimiento y cumplimiento en la Sanitización de Unidades asignadas para dicho fin de manera periódicamente y así como en la sensibilización de que los operadores que cuenten con las medidas de seguridad necesarias como el uso de equipo de protección personal.
Personal Administrativo y de Oficinas	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el uso y portación de las medidas de Protección Personal (Cubrebocas y careta). Contar con gel anti bacterial en su zona de trabajo para desinfección continua.
Docentes y Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Portar con cubrebocas al acceso de la universidad y durante toda su estancia en ella. Ingresar posterior a la revisión de temperatura. Ingresar al edificio pasando por los tapetes sanitizantes, lavarse las manos al ingreso a sus aulas en los lavabos provisionales que se encontraran distribuidos en el edificio, así como en los baños de cada piso.
Comunidad UPCI	<ul style="list-style-type: none"> Contar de manera individual con un kit (Toallas húmedas, Fanelas, Gel Antibacterial, Jabón líquido o en polvo, Servitoallas). Atender las indicaciones de los responsables de realizar el monitoreo de filtro de acceso a la instalaciones de la Universidad sobre el cumplimiento de los lineamientos expuestos en el presente documento sobre la prevención del COVID19. Acatar las medidas expuestas en el presente documento relacionadas con sus actividades en la empresa. Notificar de inmediato a las autoridades y acudir o aviar al servicio médico de la institución en caso de sospecha propia o de alguna persona cercana de cualquier signo o síntoma que afecte el cumplimiento del presente protocolo. Contribuir en la vigilancia y supervisión del cumplimiento de los lineamientos establecidos en este documento que vulnere y ponga en riesgo la seguridad de la comunidad universitaria.
Autoridades de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar las acciones del filtro-monitoreo y prevención del COVID-19. Revisar la implementación eficaz de las acciones planteadas en el presente documento.



QUIÉN	QUÉ
Jefatura de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que las adquisiciones solicitadas para la mitigación del riesgo cumplan con las especificaciones requeridas por las autoridades Sanitarias y del Sector Educativo.
Subdirección Académica y la Jefatura de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la comunidad educativa, así como a la planta docente y personal administrativo según corresponda a sus respectivas funciones. Difundir información de sana distancia e higiene preventiva implementada en respuesta a la pandemia por COVID19. Mantener informado y generar espacios de capacitación permanentemente con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios a toda la población universitaria. Seguir los lineamientos establecidos en el presente documento. Asegurarse de que la población universitaria y los procesos a su cargo cumplan con los lineamientos del presente protocolo. Todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y/o personal administrativo) son responsables del cumplimiento del presente protocolo el cual se considera de obligatorio cumplimiento.

5.0 GLOSARIO

VIRUS: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

SARS COV 2 o COVID19: Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19). El SARS-CoV-2 es un virus de la gran familia de los coronavirus, un tipo de virus que infecta a seres humanos y algunos animales.

CUBRE BOCAS: utensilio esencial para evitar la contaminación microbiológica emitida por la boca y la nariz.

CARETA: Máscara de cartón, plástico u otro material, que se usa para cubrir la cara

GEL ANTIBACTERIAL: desinfectante líquido de aplicación externa que no requiere enjuague. Compuesto principalmente de alcohol isopropílico o etílico, con una concentración entre 60% - 65%, y cloruro de benzalconio y triclosán, agentes responsables de la eliminación de las bacterias

SANITIZANTES: sustancias que reducen el número de microorganismos a un nivel seguro. Debe tener propiedades germicidas o antimicrobianos

TAPETE SANITIZANTE: contenedor o charca para contener una solución desinfectante o sanitizante. En el fondo los oblongos raspan las suelas mientras que una solución desinfectante sanitiza.

CASO SOSPECHOSO: Persona de cualquier edad que presente enfermedad respiratoria aguda y registre una febrícula (Registro de Temperatura corporal igual o mayor a 37.3 °C).

FEBRÍCULA: estado de elevada temperatura que, sin llegar a ser fiebre, nos indica que algo sucede en nuestro cuerpo.

GOTÍCULAS: Son pequeñas gotas de secreciones (principalmente saliva y moco) que se expulsan al estornudar o de forma inadvertida por la boca.

Personal operativo del Filtro de Monitoreo: El personal destinado a realizar la evaluación de las personas que requieran ingresar a la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

OMS: Organización Mundial de la Salud

INFLUENZA: Enfermedad infecciosa, aguda y contagiosa, causada por un virus, que ataca a las vías respiratorias y produce fiebre, dolor de cabeza y una sensación de malestar general.

BIOSEGURIDAD: Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente

DESINFECCIÓN: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

CONTAGIO: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

CONTROL: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones

CONTACTO DIRECTO: Es el que se da entre un Caso Sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 1.5 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

ENFERMEDAD: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.

PANDEMIA: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

PREVENCIÓN: Acción de preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

PROTECCIÓN: acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

CASO CONFIRMADO: Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

CASO PROBABLE: Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.

CASO SOSPECHOSO: Teniendo en cuenta la información que se tiene a la fecha, se considera Caso Sospechoso: o Paciente con infección respiratoria aguda severa (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas y que haya viajado al extranjero, o residido en otro país, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. o Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y en el que se cumpla al menos una de las siguientes condiciones en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas: a) haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de infección por el COVID-19, o b) haber trabajado o estado en un centro de atención sanitaria en el que se estuviese tratando a pacientes con infección confirmada o probable por el COVID-19 o pacientes con enfermedades respiratorias agudas.

CONTACTO CERCANO: Es el que se da entre un Caso Sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o con-firmado mientras el paciente es considerado infeccioso

6.0 CONTENIDO

6.1 Procedimiento de Ingreso a las instalaciones de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli:

El presente instrumento entrará en vigor una vez aprobado y revisado por las autoridades de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y se aplicará en cualquiera de las fases del semáforo establecido por las autoridades Federales y Estatales a fin de dar cumplimiento a las medidas de prevención y control o contención en la propagación del virus denominado SAR COV 2 o COVID19, para aquellos casos o personal que requiera acudir a las instalaciones de la Universidad.

Una vez el semáforo en verde se regresarán a las actividades presenciales por parte de la comunidad universitaria. Para poder eficientar el proceso se realizará un cuestionario antes de que inicie el cuatrimestre para poder detectar el tipo de población que se tiene en la universidad y poder detectar que medidas se tienen que tomar con ese tipo de personal de manera que se pueda dar pronta respuesta y priorizar los casos que se identifiquen como riesgo alto, para este proceso las medidas a continuación mencionadas serán:

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS-ACADÉMICAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL VULNERABLE

Realización del censo de vulnerabilidad de la comunidad universitaria:

De acuerdo con la información obtenida en el censo de vulnerabilidad por parte de la Jefatura de Administración y Finanzas (Recursos Humanos) y de Servicios Escolares, se procederá a clasificar al personal en el nivel de riesgo correspondiente según la metodología descrita a continuación:

Quién lo hace: Servicios Escolares (alumnos) y Jefatura de Administración y Finanzas (Recursos Humanos: Personal Docente y Administrativo)
Cada cuánto: Cada vez que ingresen nuevos estudiantes o se realice contratación de nuevo personal o se realice la actualización de los síntomas en ambos casos
DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES
Reporte de condiciones de salud y exposición en una encuesta por medio de la cual el trabajador informa a la empresa las condiciones salud y exposición que puede hacerlo susceptible de contagio de COVID19, este se levantará en el caso del estudiante al inscribirse al cuatrimestre y deberá actualizarlo al término de la cuarentena, del personal previo al término de la cuarentena y en la contratación de nuevo personal.



Reporte de sintomatología y exposición encuesta que se realizará diariamente en el filtro-monitoreo en el acceso a las instalaciones de la Universidad verificando los datos que pueda modificar el nivel de probabilidad de riesgo de contagio por COVID19

GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS Y BITÁCORA PARA LA GESTIÓN

- 1.- Con la información generada a través del filtro-monitoreo diario para identificar las condiciones de salud y exposición de la comunidad universitaria se podrá identificar, dar seguimiento y control de los posibles casos relacionados con el COVID19
- 2.- Establecer el nivel de probabilidad de riesgo de contagio para la comunidad universitaria
3. Analizar los grupos por nivel de riesgo para la generación de acciones en la disminución de la exposición.

CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DE LA POBLACIÓN

NIVEL DE RIESGO			CONDICIONES DE VULNERABILIDAD			
NIVEL	CONDICION	EDAD	CONDICIÓN DE SALUD	HÁBITOS DE VIDA	EXPOSICIÓN EN EL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD	EXPOSICIÓN EXTERNA
ALTO	Toda persona con contacto con casos confirmados	> mayor de 60 años	Patologías cardiovasculares Hipertensión arterial, Diabetes, otras	Fumador Activo	Contacto con persona confirmada COVID19	Vive con persona: Trabajadores del Sector Salud (Exposición Directa)
	Personal Docente o Administrativo > mayor de 60 años			Fumador Pasivo		Trabajadores de aseo y servicios generales de sector salud
	Estudiante o Personal Docente o Administrativo < menor de 60 años con 4 o más condiciones de vulnerabilidad		Patologías respiratorias, Asma EPOC, otras			Contacto con persona sospechosa
MEDIO	Personal Docente o Administrativo > mayor de 60 años con 1 o más condiciones de vulnerabilidad	> mayor de 60 años	Patologías inmunosupresoras, Cáncer, Lupus, VIH, otras		Atención al público a menos de 2 mts.	Exposición Indirecta Persona sospechosa de contagio de virus
	Personal Docente o Administrativo > mayor de 60 años con contacto con caso sospechoso		Patologías crónicas			Personal confirmado de contagio del virus
	Personal Docente o		Embarazo			



BAJO	Administrativo < menor de 60 años sin condiciones de vulnerabilidad					
REEVALUACIÓN DEL RIESGO						
NIVEL DE RIESGO			SINTOMATOLOGÍA			
NIVEL DE RIESGO INICIAL	SÍNTOMAS	NIVEL DE RIESGO FINAL				
ALTO	ALTO	ALTO	Fiebre mayor a 37.5 °C Tos Dificultad para respirar / Falta de aire Debilidad Fatiga	ALTO	Fiebre menor a 38° C	
ALTO	MEDIO	ALTO			Tres o más síntomas	
ALTO	BAJO	ALTO				
MEDIO	ALTO	ALTO		MEDIO	Dos o más síntomas diferentes a la fiebre	
MEDIO	MEDIO	MEDIO				
MEDIO	BAJO	MEDIO		BAJO	Un síntoma excepto la fiebre	
BAJO	ALTO	ALTO				
BAJO	MEDIO	MEDIO				
BAJO	BAJO	BAJO				

Una vez obtenida la clasificación del nivel de riesgo del trabajador, se procederá de la siguiente manera:

Población en riesgo Alto: Durante la contingencia el personal en ésta clasificación no deberá asistir al lugar de trabajo, debiendo realizar el trabajo a distancia como el trabajo en casa, o algún otro procedimiento establecida por las autoridades Universitarias, entre otras, hasta tanto no se supere la condición de vulnerabilidad.

Población en riesgo Medio: Las autoridades Académicas y Administrativas darán seguimiento a aquellos casos que reporten alguna situación de riesgo medio para determinar el criterio de vulnerabilidad dado que el cruce de variables puede ser no crítico aunque deberá llevarse una vigilancia estricta de la sintomatología de la persona.

Población en riesgo Bajo: la población integrante de la comunidad universitaria clasificada como de riesgo bajo, podrá asistir a las instalaciones de la Universidad cumpliendo estrictamente los protocolos establecidos en éste documento, así mismo, deberá seguirse monitoreando diariamente, en caso de algún cambio y de que su estatus del nivel de riesgo entrará en alguno de las clasificaciones anteriores para su seguimiento o control.

6.1.1 Una vez que el semáforo se encuentre en verde y se autorice la reactivación de actividades presenciales, el acceso a las instalaciones de la Universidad se abrirá a partir de las 6:45 am, y se llevará a cabo por parte del personal designado el monitoreo y filtro de detección de síntomas relacionadas con el COVID19 autorizando o denegando el acceso a las instalaciones (horario de ingreso).

6.1.2 A fin de dar cumplimiento con las medidas recomendadas de sana distancia de 1.5m, se colocarán marcas en el piso para las personas que se encuentren en espera de su acceso a las instalaciones de la Universidad.

6.1.3 Para el acceso, el peatón/conductor debe seguir las siguientes recomendaciones de vestimenta: usar manga larga, pantalones que cubran toda la pierna y zapatos o tenis que cubran todo el pie, para hombres y mujeres.

6.1.3.1 Para el acceso a las instalaciones tanto mujeres como hombres deberán acatar las siguientes: las personas que tengan el cabello largo, deberán llevarlo recogido, no se permitirá el acceso a personas que porte accesorios como: aretes, anillos, collares, pulseras, piercing, relojes, cinturones, etc. De igual manera se restringirá el acceso a las instalaciones a aquellas personas que acudan con sandalias o zapato abierto, deberá acudir a la institución con las uñas de las manos recortadas y sin esmalte, así como el mínimo de maquillaje.

6.1.3.2 Además de lo anterior, en el caso específico de los hombres no se permitirá el ingreso a personas que acudan con: barba, bigote, corbata, o alguno de los accesorios anteriormente descritos (aretes, piercings, relojes, cinturones, etc).

6.1.4 Si en la revisión visual, el peatón cuenta con cubre bocas el procedimiento de monitoreo continúa. **punto 5.2.3**

Si la(s) persona(s) ingresan en vehículo, se continúa en el punto.

6.1.5.6. Si el ingreso es en auto, el conductor, junto con sus acompañantes, se dirigirán al punto de revisión asignado para este tipo de ingreso.

Punto de Revisión: Entrada del estacionamiento de estudiantes, de lado derecho. (¿ se establecerán 2 puntos de revisión?)

6.1.5 Si el peatón/conductor no cuenta con cubrebocas y/o credencial de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y/o con las recomendaciones de vestimenta antes mencionadas, **NO PODRÁ TENER ACCESO A LAS INSTALACIONES.**

6.1.5.1 Si el filtro no cuenta con cubrebocas, pedirá al peatón/conductor que consiga uno para poder ingresar, de lo contrario se le negará el ingreso.

6.2 Revisión del cubrebocas en el filtro de monitoreo.

6.2.1 Si el personal operativo del filtro de monitoreo observa correcta colocación del cubrebocas del peatón/conductor, el procedimiento continuará en el **punto 5.2.3**

6.2.2 Si el personal observa mala colocación del cubrebocas, invitará de manera cordial al peatón/conductor a su correcta colocación (habrá un cartel indicando el correcto uso del mismo) y después procederá al **punto 6.2.3**

6.2.3 El peatón/conductor debe ser evaluado por el personal del filtro quien observará si presenta signos de enfermedad respiratoria aguda, (**Tos, Estornudo, Cuerpo Cortado, Secreción nasal, Diarrea**) y después revisará síntomas como la temperatura corporal.

6.2.3.1 El peatón/conductor responderá a las preguntas que realizará el Personal del filtro, cuestionamientos como: ¿Sientes el cuerpo cortado?, ¿Presentas dolor de cabeza?, ¿Sientes que te falta el aire? ¿Presentas estornudos o tos seca?

6.2.4 El personal del filtro de monitoreo realizará la revisión de temperatura corporal del peatón con **un termómetro infrarrojo sin contacto en la frente** de la persona que ingresa.

6.2.4.1 Si la persona registra una temperatura **menor a una febrícula (37.5°C)** y no presenta signos ni síntomas de enfermedad respiratoria aguda, se dará acceso a las instalaciones (previa revisión del personal médico, con monitoreo permanente y seguimiento en los próximos días). **(punto 6.3).**

6.2.4.2 Si la persona registra una temperatura menor a una febrícula (37.5°C) y presenta signos y síntomas de enfermedad respiratoria aguda, los cuales se detectarán con la observación visual y el cuestionario aplicado, se le negará acceso a las instalaciones.

6.2.5 Si el acceso fue autorizado por el Personal de acceso, el peatón ingresará a la Institución, se colocará gel antibacterial **(ANEXO 1. Elaboración de sanitizante para manos)** y pasará por el tapete de desinfección **(ANEXO 2. Elaboración de tapete sanitizante).**

6.3. Responsabilidades de los peatones que ingresan a las instalaciones de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

6.3.1 Responsabilidades:

- Una vez concedido el acceso a las instalaciones **el peatón/conductor se debe aplicar gel antibacterial en las manos.**
- En todo momento dentro de las instalaciones deberá Mantener una distancia de 1.5 metros con las demás personas.
- **Como medida preventiva, queda prohibido saludos de mano y/o beso, deberá practicar los distintos saludos recomendados por las autoridades sanitarias a fin de evitar contagios. Tipo de saludos: el codo, japonés, con el pie, militar, tailandés, rockero, (Vea ANEXO 6).**
- Aplicar etiqueta de estornudo, que se refiere a usar la parte interna del codo para cubrir el área de la boca y nariz cuando estornude o tosa y así evitar la propagación de **gotículas**, incluso portando el cubre bocas, **(Vea ANEXO 6).**



- En caso de presentar algún síntoma de enfermedades respiratorias, **evitar la automedicación** y acudir a la unidad médica correspondiente; ponerse en contacto con las autoridades de la universidad que permita la vigilancia y control del resto de la comunidad universitaria de manera preventiva y en caso de ser diagnosticado por COVID19 poder tomar las medidas sanitarias pertinentes.
- Es responsabilidad de cada persona el practicar las recomendaciones sanitarias del evitar, el tocarse **boca, nariz y ojos** con las manos, así como el contacto físico con el resto de la población universitaria.
- Queda estrictamente prohibida la ingesta **de alimentos** durante el acceso a la institución, al edificio y dentro de las aulas, se designará un espacio y tiempo destinado para dicho fin.
- El uso incorrecto del cubre boca así como la renuencia o negativa del mismo podrían ser causa para solicitar el retiro del estudiante, personal, visitante o proveedor de las instalaciones de la Universidad, a fin de resguardar la integridad de las demás personas.

6.4. Del Acceso al edificio de docencia.

6.4.1. Para el ingreso/salida al edificio de docencia, el personal que ingrese deberá lavarse las manos en los lavamanos móviles (**ANEXO 3. Construcción de lavamanos móviles**), así como, pasar por el tapete sanitizante.

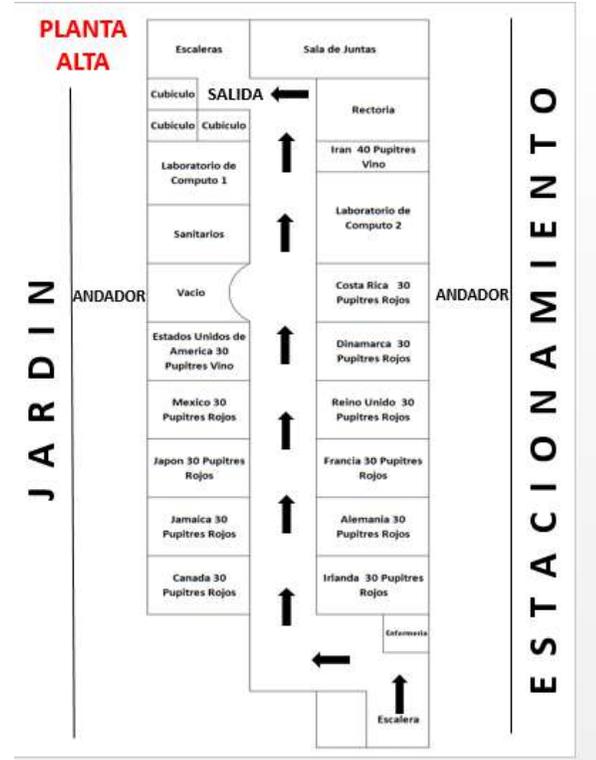
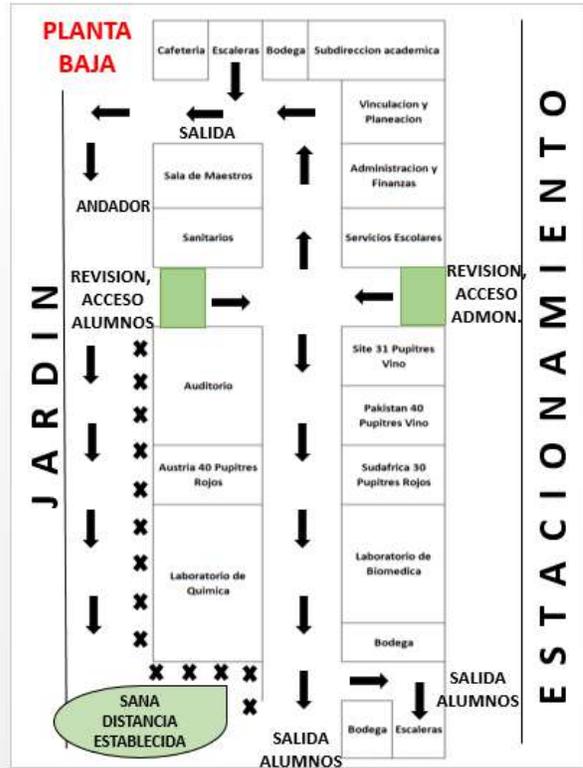
6.4.2. Para el ingreso/salida a las aulas de la planta baja, el acceso será por la puerta del centro del edificio frente a la Explanada.

6.4.3. Para el ingreso/salida a las aulas de la planta alta, el acceso será por la entrada principal.

6.4.4. Se le colocaran en ambos accesos los listados de los grupos que ingresan/saldrán por cada uno de ellos.

6.4.5. El ingreso/salida del personal administrativo se realizará por 2 puertas, entrada estacionamiento de personal y entrada de oficinas y Subdirección Académica.

6.4.6. Durante toda su estancia en el edificio, se debe contar con cubrebocas en todo momento.



6.5. Acceso a Aulas, Laboratorios y Auditorio.

6.5.1 Para el ingreso a las aulas, docentes y alumnos deberán lavarse las manos previamente con agua y jabón, en los lavabos que estarán habilitados sobre los pasillos para su uso.

6.5.2. En el caso de laboratorios de Química, Biomédica, Computo 1 y 2, de idiomas y Auditorio, para su acceso, es indispensable el lavado de manos y/o la aplicación de gel antibacterial.

6.5.3. Para acceder a cada uno de estos espacios, se deberá pasar por el tapete sanitizante que se encontrará en la puerta.

6.6 Queda estrictamente prohibido, el consumo de alimentos y bebidas, dentro de estos espacios.

6.7. Acceso a oficinas administrativas y Acceso a Zona de Alimentos (Acceso a zonas comunes: estos accesos tendrán que ser delimitados por las jefaturas de áreas en apoyo con coordinaciones, esto se llevará a cabo con una secuencia de preguntas sencillas, mismas que deberán ser base para el diagnóstico en cada cuatrimestre, debido a la variabilidad de la población flotante dentro de las instalaciones de la Universidad.

(ANEXO 4. Clasificación de Áreas.

- 1) Cuántas personas se tienen contempladas atender.**
- 2) Cuál está siendo el protocolo de atención en cada área**
- 3) Cuántos espacios se tienen disponibles para atención de alumnos**
- 4) Cuánto es el tiempo aproximado de atención por alumno**
- 5) Su programación de atención será por citas o por cantidad de alumnos por turno**
- 6) Se tienen distribuidas las actividades a realizar por cada integrante del personal para que estas sean visibles para los alumnos y sepan a donde dirigirse**
- 7) Se tiene definida una persona a cargo de cobros en efectivo, de ser así esta persona se le está contemplando otro rol dentro de su área**

6.8. Acceso a las instalaciones para examen de admisión.

6.7.1. Acceso por parte del estudiante: Durante inicio de cada cuatrimestre se realiza una prueba de admisión, por lo tal se solicita al personal aplicador tanto como a los aspirantes que sigan el anexo 10 Y 11, esto con el objetivo que el aspirante identifique las responsabilidades para poder tener derecho al acceso a las instalaciones.

6.7.2. Requisitos por parte de la universidad. Durante la aplicación de exámenes de ingreso, la universidad seguirá el procedimiento en el anexo 10 y 12, en el cual hará la revisión de los factores indispensables para reducir las probabilidades de contagio dentro de las instalaciones de la universidad.

6.9. Acceso a aulas y comportamiento en clase

6.9.1. Si la persona registra en clases una temperatura igual o mayor a una febrícula (37.5°C) y síntomas de enfermedad respiratoria aguda, se registran el nombre, matrícula, hora de la toma y la temperatura registrada y se deberá acudir inmediatamente al consultorio de la Universidad, donde el médico deberá realizar en un primer contacto un interrogatorio y atención del caso, bajo medidas de precaución estándar, de manera aislada en su consultorio y manteniendo la puerta cerrada.

6.9.2. Si la persona presenta síntomas relacionados y es altamente sospechosa de padecer COVID-19 las autoridades de la Universidad deberán contactarse con los familiares (en el caso de estudiantes, personal docente o administrativo) y con las autoridades de salud correspondientes a fin de que le den un seguimiento al mismo.

6.10 Ruta de evacuación-contención para caso sospecho

6.10.1 Traspaso de Consultorio Médico fuera de los edificios de docencia, SID y Laboratorios: El objetivo de mover el consultorio se refiere a poder tener una ruta segura y libre de posibles contagios, así como designar un área para confinamiento de un caso sospechoso de Covid-19. De esta manera se podrá eficientar el traslado en caso de ser necesario de alguna persona, sin tener una alarma a toda la población, la ubicación del consultorio será en las aulas móviles que se encuentran alejadas de cualquier zona, de tal manera que la persona ya sea que este dentro de los edificios, así como en áreas comunes no represente un riesgo mayoritario.

6.10.2 identificado al ingreso. Contención: Si la persona presenta síntomas ya en el ingreso tendrá que ser llevada al área de aislamiento, la cual estará ubicado en las aulas móviles (externas a los edificios para evitar propagación), esto con el fin de que la persona pueda ser canalizada por las autoridades con sus familiares, el doctor de la institución hará un acompañamiento y a su vez tomara el registro en la bitácora, junto al cuestionario que se le tiene que aplicar para casos sospechosos. Una vez canalizado las áreas por las que haya tenido contacto, serán clausuradas y sanitizadas, durante este periodo no se podrá tener acceso a estas áreas durante el tiempo que el sanitizante haga efecto (varía de las condiciones ambientales y las condiciones especificadas por el mismo).



6.10.3 Identificado dentro de las instalaciones. Contención: Si la persona es detectada dentro de un espacio de la universidad, se procederá de la siguiente manera:

- A. Establecer un código para evitar alarmar a la comunidad (código B).
- B. Establecer rutas de control por áreas donde la persona tenga el menor contacto con superficies. (Use el mapa para ruta trazada)
- C. Solicitar que ninguna persona pueda salir del espacio donde este laborando.
- D. Personal de limpieza realizara una sanitización por la ruta trazada, en este proceso se deberá dejar hacer efecto el sanitizante, mientras este proceso se lleva acabo, ninguna persona puede abandonar su área.
- E. Una vez que la persona haya llegado al área de confinamiento, esta será canalizada y apoyada por el personal de servicio médico, en este punto se hará un registro de la persona y quien es el familiar que ha ido por él, para hacer un seguimiento puntual.
- F. Una vez realizada la canalización se procederá a la sanitización del área en cuestión para evitar propagación de contagios.
- G. La persona no podrá regresar a las instalaciones hasta tener la alta médica por parte de una institución pública de salud o en su defecto una prueba negativa de Covid-19 realizada después del evento registrado en la escuela.



6.11. Limpieza y Desinfección de áreas.

Requiere desinfección	Mecanismo e insumo para la desinfección	Periodicidad	Responsable
Baños, pasillos, gavetas de laboratorios, oficinas, almacenes, bodegas, salones de capacitación, cafetería, pisos, paredes, puertas, mesas, escritorios, perillas de puertas, tableros, servicio de fotocopiado, equipo de laboratorio, máquinas expendedoras y demás áreas comunes	Nebulización con equipo de fumigación con una dosificación de amonio cuaternario de cuarta generación de 5 mililitros por cada litro de agua. (Preparación por parte de académico para su aplicación directa).	2 veces al día	Personal encargada para mantener limpias y sanitizadas las áreas. Academico preparación de insumos. Finanzas capacitación y vigilancia
Herramientas y equipos	Aplicación con paños o servilletas desechables con una dosificación de amonio cuaternario de cuarta generación Según indicaciones de dilución 2 veces al día (Al iniciar y al finalizar la jornada) Persona delegada para la desinfección o sede Vehículos, carrocerías, compuertas y manijas Nebulización. El material debe estar identificado por colores por cada área de limpieza. Azul: Baños parte inferior Rojo: Baños parte superior Morado: Rectoría Blanco: Sala de Maestros Verde: Vinculación Amarillo: Subdirección Café: Servicios escolares	2 veces al día (Al iniciar y al finalizar la jornada)	Personal encargada para mantener limpias y sanitizadas las áreas. Academico capacitación de cuidado de equipos. Finanzas insumos y vigilancia.



Requiere desinfección	Mecanismo e insumo para la desinfección	Periodicidad	Responsable
	<p>Rosa: Salones parte inferior</p> <p>Gris: Salones Parte Superior</p> <p>Rojo con rayas blancas: Laboratorios parte Superior.</p> <p>Azul con rayas Blancas: Laboratorios parte inferior.</p> <p>Negro: Edificio de laboratorio de equipo pesado</p> <p>Negro con rayas blancas: Edificio de SID</p>		
Vehículos, carrocerías, compuertas y manijas	<p>Nebulización con equipo de fumigación con una dosificación de amonio cuaternario de cuarta generación según indicaciones de dilución.</p> <p>Academico hará la preparación de la disolución.</p>	2 veces al día	<p>Personal encargada para mantener limpias y sanitizadas las áreas.</p> <p>Academico capacitación de cuidado de equipos.</p> <p>Personal que use los vehículos de servicio</p>
Elementos de protección personal	<p>Limpieza diaria con paño de tela, agua y jabón</p>	Una vez al día (Al inicio de las labores)	<p>Cada integrante de la comunidad universitaria:</p> <p>estudiante personal académico o docente y personal administrativo</p>

6.12. Inclusión y Discapacidad en tiempo de Covid-19

6.12.1 Personas con discapacidad auditiva

Garantizar que la información difundida sobre COVID-19 en medios de comunicación masiva, ya sea en tiempo real o mediante videos grabados, además de tener las características señaladas en las consideraciones generales, sea accesible a través de:

- ✓ La interpretación en Lengua de Señas Mexicana (LSM).
- ✓ La incorporación de subtítulos en español, en textos perceptibles y con contraste.
- ✓ Debido a que las personas con discapacidad auditiva se auxilian de la gesticulación y el movimiento de los labios y a la necesidad de comunicación considerar la posibilidad de contar con máscaras transparente que les permitan observar y poderse comunicar (Emisor-receptor).
- ✓ De ser posible utilizar el teléfono o algún medio electrónico para comunicarse con ellos pudiendo usarlos para acceder a la interpretación remota de video, servicios de retransmisión de video.
- ✓ Queda prohibido el intercambio o préstamo como medida preventiva los aparatos electrónicos, útiles escolares, etc, son de uso personal.
- ✓ Se deberá desarrolla material de apoyo para aquellos estudiantes que tengan características en el aprendizaje.
- ✓ Se recomienda traer papel y lápiz como respaldo si todos los demás métodos de comunicación fallan, incluso si es para dibujar y generar una comunicación más efectiva.

6.12.2 Personas con discapacidad psicosocial

- ✓ Difundir información sobre COVID-19 a través de:
- ✓ Lectura fácil.
- ✓ Uso de pictogramas.

6.12.3 Difundir información sobre COVID-19 a través de:

- ✓ Sistema de Escritura Braille.
- ✓ Archivos Word, en caso de que la información se transmita por medios digitales, para garantizar que pueda ser leída por los lectores de pantalla de computadoras o teléfonos. También se recomienda el uso de macrotipos y de audio descripción de imágenes en los documentos digitales.

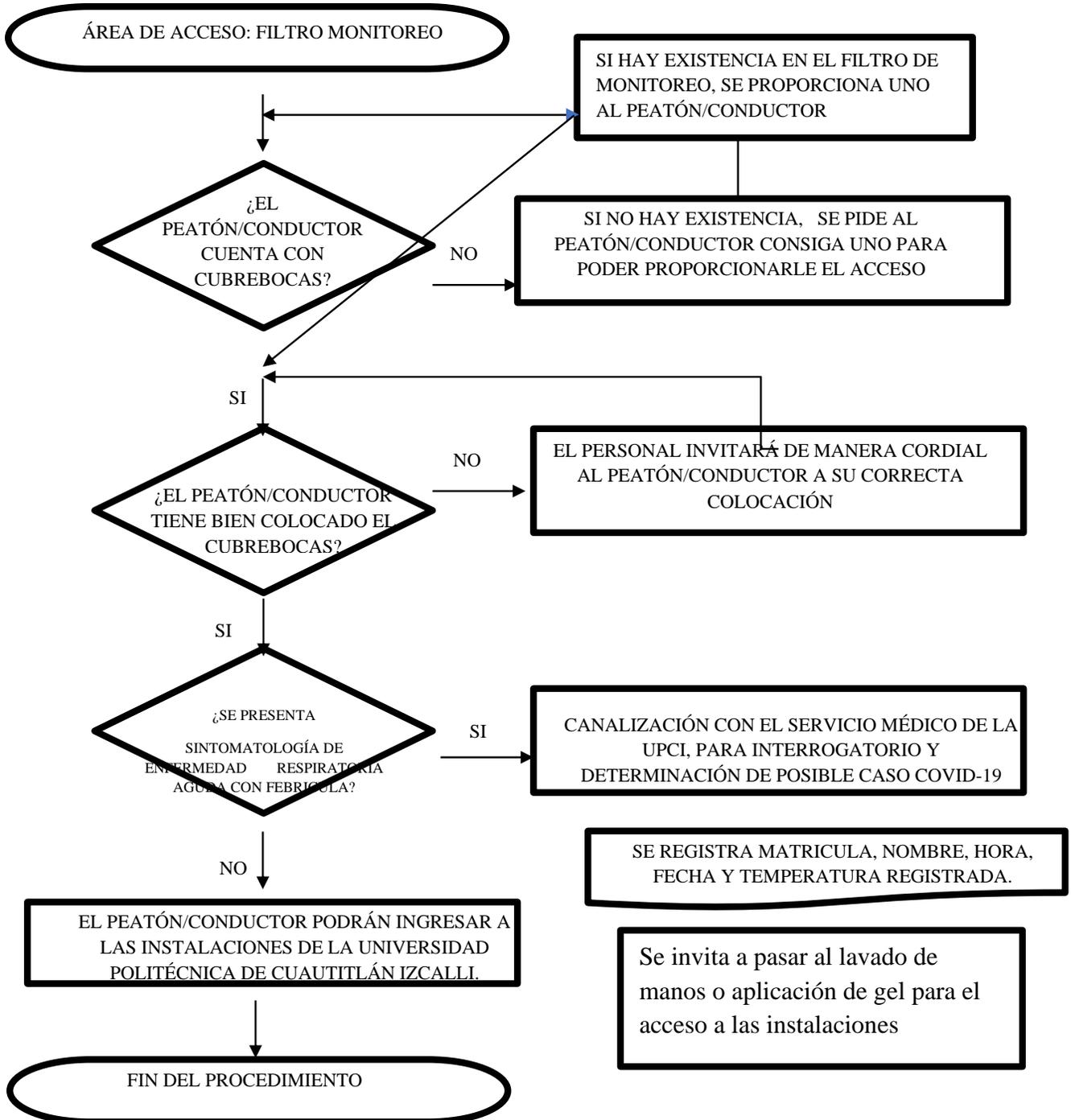
6.13 Identificación y contención de la comunidad universitaria que tengan problemas de salud mental y/o riesgo psicosocial

Se implementó a través del área de Fortalecimiento Académico una estrategia para la atención de la comunidad universitaria y para dar atención a distancia vía WhatsApp a aquellas personal que lo requirieran ya sea por situaciones de ansiedad derivadas del distanciamiento social o por contar con casos cercanos de COVID19 en familiares, amigos o conocidos.

La atención será brindada por el personal a cargo del área de Fortalecimiento Académico.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO A LAS INSTALACIONES

7.0 DIAGRAMA DE FLUJO



8.0 REFERENCIAS

Covid-19: Medidas de Prevención en Obras Medidas de Prevención para Evitar el Contagio y la Propagación del Coronavirus en Obras Versión 1.0 Abril De 2020, Publicado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) www.paho.org www.unops.org 30 abril 2020.

Prepare su lugar de trabajo para Covid-19 <https://www.paho.org/es/documentos/prepare-su-lugar-trabajo-para-covid-19> Organización Panamericana de la salud, Organización Mundial de la Salud, 12 Mar 2020.

9.0 CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	SUSTITUYE A	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS	PÁGINA	FECHA DE APROBACIÓN
00	NA	Documento Nuevo	NA	()

10. REGISTROS

N/A

11.0 ANEXOS

ANEXO 1.

ELABORACIÓN DE SANITIZANTE PARA DIVERSAS ÁREAS

Con base en el manual de procedimientos de desinfección de superficies y asepsia de manos de la OMS, se propone la siguiente formulación con las siguientes características:

1. Económico.
2. Modificando sus concentraciones se puede aplicar tanto a superficies inertes como superficies vivas.
3. Modo de preparación rápido.
4. Acción efectiva contra agentes virales y bacterianos
5. Debido a su consistencia líquida, el rendimiento aumenta, lo que disminuye costos, ya que la dosis necesaria para su utilización puede ser esparcida con facilidad.
6. Reactivos de fácil acceso.

REACTIVOS PRINCIPALES

REACTIVO 1.-

ALCOHOL AL 96.

La concentración efectiva de alcohol oscila en el rango de 65 % a 96%.

REACTIVO 2.-

HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%.

La concentración efectiva de hipoclorito de sodio para piel es de 0.05%.

La concentración efectiva de hipoclorito de sodio para superficies inertes sin materia orgánica es de 0.5%.

La concentración efectiva de hipoclorito de sodio para superficies inertes con materia orgánica es de 1%.

SANITIZANTE PARA SUPERFICIES INERTES CON MATERIA ORGÁNICA. (1 LITRO)

Modo de preparación.

166.6 mililitros de HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%

833.3 mililitros de ALCOHOL AL 96.

Concentración final:

Hipoclorito de sodio al 1%

Alcohol al 80%.

Material:

Cloro comercial típico al 6 %.

Alcohol etílico al 96.

Matraz de cuatro litros.

2 pipetas de 10 mL.

Probeta de 1 litro.

Vaso de precipitados.

Procedimiento:

1. Medir con la probeta 830 mL de alcohol y depositarlo en el matraz.
2. Adicionar 3.3 mililitros de alcohol con la pipeta para completar el volumen de alcohol a 833.3
3. Medir con la probeta 160 mL de cloro al 6% y adicionarlo al matraz.
4. Adicionar 6.6 mililitros de alcohol con la pipeta para completar el volumen de cloro a 166.6
5. Homogeneizar la solución y repartirla en los dispensadores.

Costos rendimiento.

Cloro comercial al 6 %. (Volumen típico=3.75 litros) costo. – 42.90 pesos mexicanos.

Volumen de uso para la solución. - 0.1666 litro.

rendimiento=3.75/0.1666= 22.50

Total, de litros de sanitizante producidos por garrafón de 3.75= 22.5 litros aproximadamente.

Costo de cloro incluido en cada litro. - 42.90/22.5= 1.90 pesos.

Alcohol al 96. garrafón comercial. (Volumen típico=20 litros) costo. – 1500 pesos mexicanos.

Volumen de uso para la solución. - 0.83333 litro.

Rendimiento=20/0.83333= 24

Total, de litros de sanitizante producidos por garrafón de 1500= 24 litros aproximadamente.

Costo de alcohol incluido en cada litro. - 1500/24= 62.5 pesos.

Rendimiento total:

Costo total de un litro de solución. – 64.40 pesos

SANITIZANTE PARA SUPERFICIES INERTES SIN MATERIA ORGÁNICA. (1 LITRO)

Modo de preparación.

83.3 mililitros de HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%

916.6 mililitros de ALCOHOL AL 96.

Concentración final:

Hipoclorito de sodio al 0.5%

Alcohol al 88%.

Material:

Cloro comercial típico al 6 %.

Alcohol etílico al 96.

Matraz de cuatro litros.

2 pipetas de 10 mL.

Probeta de 1 litro.

Vaso de precipitados.

Procedimiento:

1. Medir con la probeta 910 mL de alcohol y depositarlo en el matraz.
2. Adicionar 6.6 mililitros de alcohol con la pipeta para completar el volumen de alcohol a 916.6
3. Medir con la probeta 80 mL de cloro al 6% y adicionarlo al matraz.
4. Adicionar 3.3 mililitros de alcohol con la pipeta para completar el volumen de cloro a 83.3
5. Homogeneizar la solución y repartirla en los dispensadores.

Costos rendimiento.

Cloro comercial al 6 %. (volumen típico=3.75 litros) costo. – 42.90 pesos mexicanos.

Volumen de uso para las solución. - 0.0833 litros.

Rendimiento= $3.75/0.0833= 45.01$

Total, de litros de sanitizante producidos por garrafón de 3.75= 45 litros aproximadamente.

Costo de cloro incluido en cada litro. - $42.90/45= 0.95$ pesos.

Alcohol al 96. garrafón comercial. (volumen típico=20 litros) costo. – 1500 pesos mexicanos.

Volumen de uso para la solución. - 0.9166 litro.

Rendimiento= $20/0.9166= 21.81$

Total, de litros de sanitizante producidos por garrafón de 1500= 21 litros aproximadamente.

Costo de alcohol incluido en cada litro. - $1500/21= 71.42$ pesos.

Rendimiento total:

Costo total de un litro de solución. – 72.37 pesos

SANITIZANTE PARA PIEL (Manos). (1 LITRO)

MODO DE PREPARACIÓN.

8.3 mililitros de HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%

991.7 mililitros de ALCOHOL AL 96.

Concentración final:

Hipoclorito de sodio al 0.05%

Alcohol al 95%.

Glicerina 2.1 gramos.

Material:

Cloro comercial típico al 6 %.

Alcohol etílico al 96.

Glicerina pura.

Matraz de cuatro litros.

2 pipetas de 10 mL.

Probeta de 1 litro.

Vaso de precipitados.

Procedimiento:

1. Medir con la probeta 890 mL de alcohol y depositarlo en el matraz.
2. Adicionar 1.7 mililitros de alcohol con la pipeta para completar el volumen de alcohol a 991.7
3. Medir con la pipeta 8.3mL de cloro al 6% y adicionarlo al matraz.
4. Homogeneizar la solución.
5. Adicionar 2.1 gramos de glicerina pura.
6. Homogeneizar la solución.

Costos rendimiento.

Cloro comercial al 6 %. (volumen típico=3.75 litros) costo. – 42.90 pesos mexicanos.

Volumen de uso para las solución. - 0.0083 litros.

Rendimiento= $3.75/0.0083= 451.8$

Total, de litros de sanitizante producidos por garrafón de 3.75= 451 litros aproximadamente.

Costo de cloro incluido en cada litro. - $42.90/451= 0.095$ pesos.

Alcohol al 96. garrafón comercial. (volumen típico=20 litros) costo. – 1500 pesos mexicanos.

Volumen de uso para la solución. - 0.9917 litro.

Rendimiento= $20/0.9917= 20.1$

Total, de litros de sanitizante producidos por garrafón de 1500= 20 litros aproximadamente.

Costo de alcohol incluido en cada litro. - $1500/20= 75$ pesos.

rendimiento total:

costo total de un litro de solución. – 75.095 pesos

ANEXO 2.

Tapetes Sanitizantes

Nombre de la Institución: Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

Domicilio: Fracc. de la G de la Ex Hacienda de, Santa María, A la Laguna Col, 54760 Cuautitlán Izcalli, Méx.

Resumen: Este proyecto tiene como finalidad la creación de tapetes sanitizantes que utilicen materiales de bajo costo y alta resistencia, con la característica de que no presentan como requisito mantenimiento especializado, basta con limpiarlos y reponer la solución cada 4 días (consiste en una mezcla simple de agua con cloro o en su defecto hipoclorito de sodio). Se pretende colocar en cada entrada del edificio para que la comunidad ingrese de forma segura a las instalaciones de la Universidad.

Este proyecto utilizó como ejemplo tapetes de uso comercial, sin embargo se adaptaron mejoras para prologar el tiempo de vida y mejorar su calidad

NOMBRE DEL PRODUCTO:	Tapete Sanitizante
Fotografía	Descripción del producto
	<p>MATERIA PRIMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bandeja de metal 45*65 cm • Tapete superior de silicón microperforado de 60 * 40 cm • Paneles de espuma de 20x20 cm <p>Insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solución de cloro con agua
<p>Proceso de elaboración:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se coloca la bandeja de acero en cualquier superficie • Se cubre la superficie de la bandeja con espuma • Se vierte la solución en la bandeja de tal manera que la espuma lo absorba • Finalmente se coloca el tapete sobre la bandeja, garantizando una correcta distribución de líquido sobre la misma • Se requiere cambio de solución cada 4 días para garantizar las propiedades correctas de la solución.

NOMBRE DEL PRODUCTO:	Tapete Sanitizante
Elaboración de solución sanitizante:	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar en un recipiente 1/4 de cloro • Rebajar con 5 tazas de agua y vertir sobre la bandeja <p><i>*Esta solución deberá ser reemplazada cada 4 días para un uso efectivo</i></p>
Costos:	<ul style="list-style-type: none"> • 10 Bandejas de acero inoxidable - 1,370 MXN • Tapete De Silicón Microperforado - 298 MXN • 48 Paneles Espuma - 512 MXN • 10L de cloro - 235 MXN <p><i>*Los costos contemplan precio unitario y/ o por paquete</i></p>

Enlaces de proveedor:

Cloro : <https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-763117467-blanqueador-liquido-cloralex-elrendidor-10l-elimina-999->

[_JM#position=1&type=item&tracking_id=09efa004-03ff-4bf9-85ae-9861070ccd86](https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-763117467-blanqueador-liquido-cloralex-elrendidor-10l-elimina-999-?_JM#position=1&type=item&tracking_id=09efa004-03ff-4bf9-85ae-9861070ccd86)

Bandejas: https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-755033773-paquete-de-10-charolas-dezintroalum-pan-45x65-_JM#position=1&type=item&tracking_id=f619de13-8776-4303-9ccdc2fa32eb1edc

Tapetes microperforados: <https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-748589227-tapete-desilicon-microperforado-grande-60x40-cm-galletas->

[_JM#position=2&type=item&tracking_id=b821865f-4dac-4ac0-9912-522a42a98927](https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-748589227-tapete-desilicon-microperforado-grande-60x40-cm-galletas-?_JM#position=2&type=item&tracking_id=b821865f-4dac-4ac0-9912-522a42a98927)

Paneles: <https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-650814442-kit-48-paneles-espumaacustica-envio-gratis-colores-varios->

[_JM#position=1&type=pad&tracking_id=8e42ec99-9928-4a1e-](https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-650814442-kit-48-paneles-espumaacustica-envio-gratis-colores-varios-?_JM#position=1&type=pad&tracking_id=8e42ec99-9928-4a1e-)

[a652-9eb52a4f0a12&is_advertising=true&ad_domain=VQCATCORE_LST&ad_position=1&ad_click_id=YzQyODhjOGItY2lwNy00OTg0LThlYmUtYTE3MDU2NzlhYzYy](https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-650814442-kit-48-paneles-espumaacustica-envio-gratis-colores-varios-?_JM#position=1&type=pad&tracking_id=8e42ec99-9928-4a1e-a652-9eb52a4f0a12&is_advertising=true&ad_domain=VQCATCORE_LST&ad_position=1&ad_click_id=YzQyODhjOGItY2lwNy00OTg0LThlYmUtYTE3MDU2NzlhYzYy)

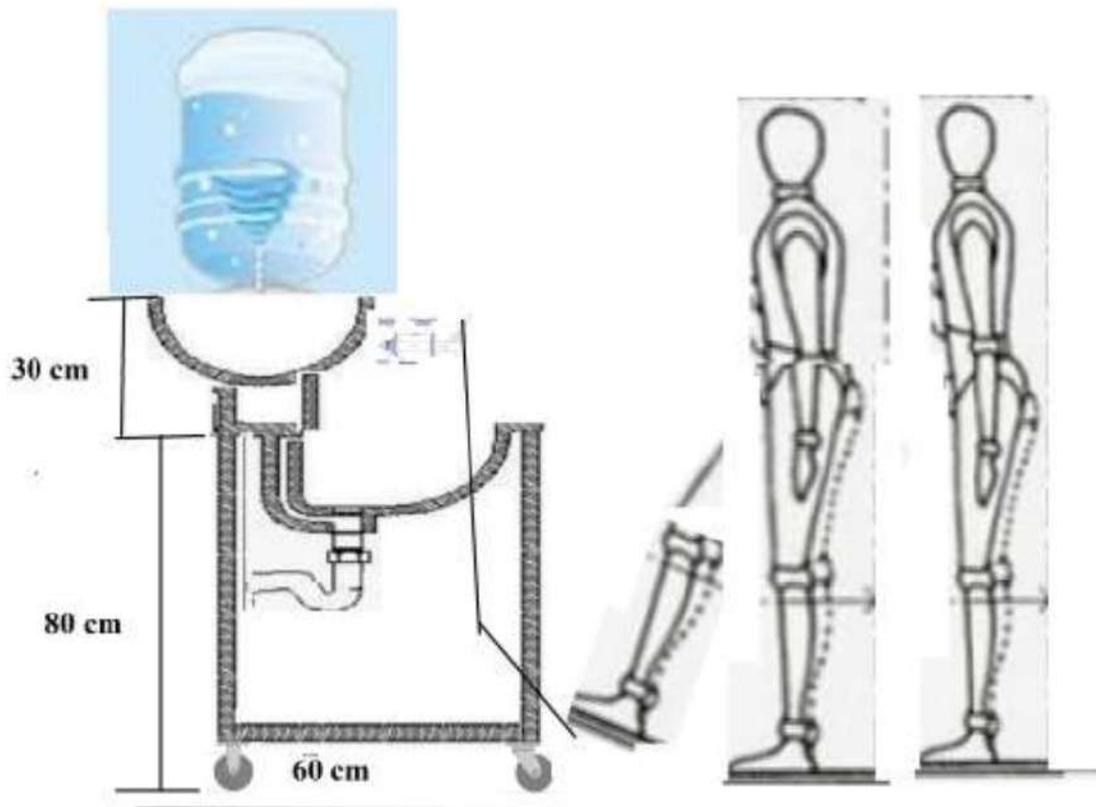
Anexo 3.

Lavabo Mecánico accionado por pedales

Debido a la contingencia que nos encontramos a consecuencia del COVID-19, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli tomo medidas preventivas para un posible regreso a clases, por lo cual se trabajara en la colocación de Lavabos mecánicos accionados por pedales, colocados en puntos estratégicos de la Universidad.

Objetivo: Este proyecto tiene como finalidad evitar el contacto físico de las manos en superficies donde pueda ver contagio de COVID-19, implementando un sistema de pedales que permita el flujo de jabón y agua para el lavado de manos, en un lavabo donde se recolectará el agua contaminada y posteriormente se desechará.

Los materiales para utilizar son Ptr de 1"x1", Lamina lisa, Varilla roscada, Portagarrafones, válvula con extensión y lavamanos plástico, por mencionar algunos materiales.



ENSAMBLE LAVABO MÓVIL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES								
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO	SESION 1		SESION 2		SESION 3	
			14:00	18:00	14:00	18:00	14:00	18:00
DISEÑO Y MARCADO DE MATERIALES	ING. ÁNGEL MERINO VALDEZ							
CORTE DE MATERIALES	ING. ÁNGEL MERINO VALDEZ	PROGRAMADO						
		REALIZADO						
SOLDADURA	ING. ÁNGEL MERINO VALDEZ	PROGRAMADO						
		REALIZADO						
ENSAMBLE DE ESTRUCTURA	ING. ÁNGEL MERINO VALDEZ	PROGRAMADO						
		REALIZADO						
INSTALACION DISPENSADOR DE AGUA	ING. ÁNGEL MERINO VALDEZ	PROGRAMADO						
		REALIZADO						
COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE PEDALES	ING. ÁNGEL MERINO VALDEZ	PROGRAMADO						
		REALIZADO						
PRUEBAS Y AJUSTES	ING. ÁNGEL MERINO VALDEZ	PROGRAMADO						
		REALIZADO						
VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD	ING. ÁNGEL MERINO VALDEZ	PROGRAMADO						
		REALIZADO						

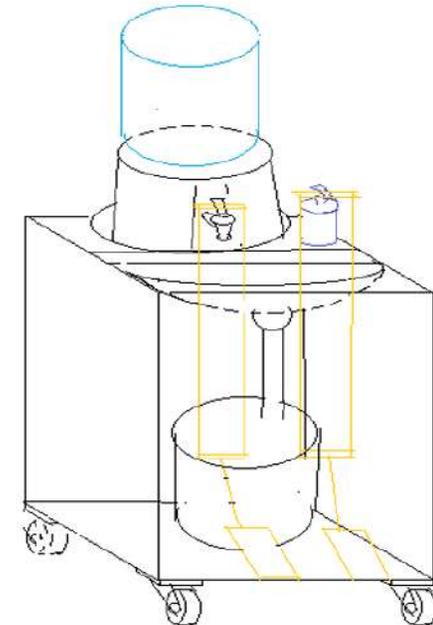


FICHA TÉCNICA DE LAVAMANOS MOVIL

Altura piso lavamanos	0.75 m	fecha	16/06/2020
Ancho	35 cm		
Profundidad inferior	35 cm		
profundidad superior	50 cm		
Descripcion	Lavamanos movil por ruedas y accionado por pedales		
Objetivo	Eliminar el contacto fisico de las manos al utilizar pedales		



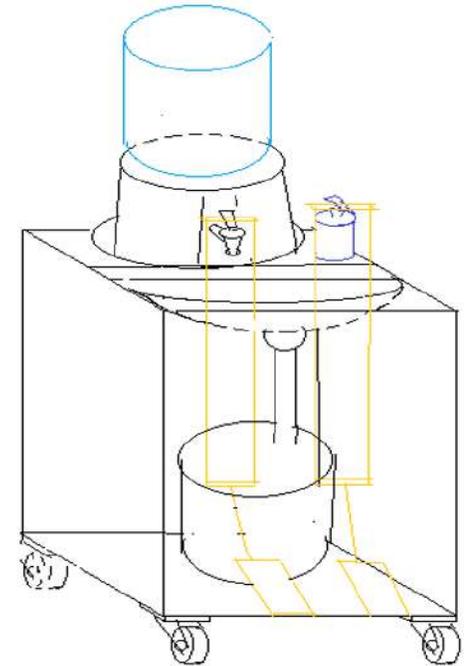
Partida	LINK	Materiales	unidad	Cantidad	precio unitario	Costo
1	https://www	Ptr C18 1" x 1"	pza 6.1 m	1	\$ 230.00	\$ 230.00
2	https://www	lamina lisa negra c-16 0.914 *305	pza .914*3.05	1	\$ 899.00	\$ 899.00
3	https://www	tuerca 3/8 16	pqte 3 pzas	3	\$ 39.00	\$ 117.00
4	https://www	varilla roscada 3/8	pza 1m	2	\$ 23.00	\$ 46.00
5	https://www	rodaja placa fija 2"	pza 2"	2	\$ 17.00	\$ 34.00
6	https://www	rodaja placa movil 2"	pza 2"	2	\$ 20.00	\$ 40.00
7	https://www	portagarrafon Rubbermaid	pza	1	\$ 219.00	\$ 219.00
8	https://artic	valvula con extension	pza	1	\$ 59.00	\$ 59.00
9	https://artic	lavamanos plastico	pza 32 * 24.5 cm	1	\$ 120.00	\$ 120.00
10	https://www	soldadura 6013 5/32"	kg	1	\$ 65.00	\$ 65.00
11	https://www	cespol flexible plastico	pza	1	\$ 28.00	\$ 28.00
12	https://www	cubeta plastica	pza	1	\$ 49.00	\$ 49.00
13	https://es.u	Rueda de Caucho Estándar - Giratoria, 4 x 1 1/4"	pza	4	\$ 286.00	\$ 1,144.00
					COSTO	\$ 3,050.00
					Iva	\$ 488.00
					TOTAL	\$ 3,538.00



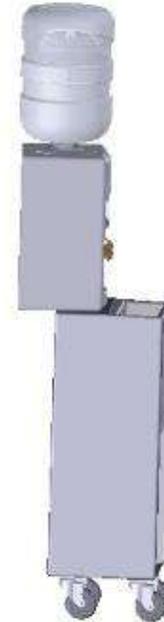
FICHA TECNICA DE LAVAMANOS MOVIL SIN LLANTAS	
Altura piso lavamanos	0.75 m
Ancho	35 cm
Profundidad inferior	35 cm
profundidad superior	50 cm
Descripcion	Lavamanos movil por ruedas y accionado por pedales
Objetivo	Eliminar el contacto fisico de las manos al utilizar pedales



Partida	LINK	Materiales	unidad	Cantidad	precio unitario	Costo
1	https://www	Ptr C18 1" x 1"	pza 6.1 m	1	\$ 230.00	\$ 230.00
2	https://www	lamina lisa negra c-16 0.914 *305	pza .914*3.05	1	\$ 899.00	\$ 899.00
3	https://www	tuerca 3/8 16	pqte 3 pzas	3	\$ 39.00	\$ 117.00
4	https://www	varilla roscada 3/8	pza 1m	2	\$ 23.00	\$ 46.00
5	https://www	rodaja placa fija 2"	pza 2"	2	\$ 17.00	\$ 34.00
6	https://www	rodaja placa movil 2"	pza 2"	2	\$ 20.00	\$ 40.00
7	https://www	portagarrafon Rubbermaid	pza	1	\$ 219.00	\$ 219.00
8	https://artic	valvula con extension	pza	1	\$ 59.00	\$ 59.00
9	https://artic	lavamanos plastico	pza 32 * 24.5 cm	1	\$ 120.00	\$ 120.00
10	https://www	soldadura 6013 5/32"	kg	1	\$ 65.00	\$ 65.00
11	https://www	cespol flexible plastico	pza	1	\$ 28.00	\$ 28.00
12	https://www	cubeta plastica	pza	1	\$ 49.00	\$ 49.00
					COSTO	\$ 1,906.00
					Iva	\$ 304.96
					TOTAL	\$ 2,210.96



Lavabo móvil



Anexo 4. Clasificación de áreas.

Clasificación de área.	Área.	Medidas Sanitarias.	Medidas preventivas.	Medidas de detección.	Medidas hacia casos positivos.
Área no crítica. - En estas áreas las personas están de paso, no tienen contacto con fluidos corporales y no permanecen en un espacio cerrado en conglomeración con más personas por tiempo prolongado.	Oficinas administrativas, jardines, Estacionamiento, puerta de entrada y salida.	Limpieza básica con hipoclorito de sodio. Uso de cubre bocas y equipo de protección.	Limpieza básica con hipoclorito de sodio y restricción del ingreso de personas no necesarias a los servicios.	Filtro en la entrada de la escuela con detección de temperatura y posibles síntomas.	a) Detectar presencia de síntomas. b) Enviar a la persona a servicio médico público. c) Dar seguimiento a las áreas y personas en donde la persona estuvo por tiempos prolongados.
Área semicrítica. - En estas áreas las personas pueden permanecer largos periodos o pueden estar de manera transitoria, pueden tener contacto con elementos y mobiliario a través de la piel intacta, puede o no presentarse contactos con fluidos corporales	Sala de maestros, pasillos generales, Cafetería, Mesas de jardín, Laboratorios.	Limpieza básica con hipoclorito de sodio. Uso de cubre bocas y equipo de protección.	Limpieza básica con hipoclorito de sodio. Evitar aglomeraciones en dichas áreas.	Filtro en la entrada de la escuela con detección de temperatura y posibles síntomas.	a) Detectar presencia de síntomas. b) Enviar a la persona a servicio médico público. c) Dar seguimiento a las áreas y personas en donde la persona estuvo por tiempos prolongados.

Clasificación de área.	Área.	Medidas Sanitarias.	Medidas preventivas.	Medidas de detección.	Medidas hacia casos positivos.
		Uso de cubiertos y material de cocina desechable.			
Área crítica. - En estas áreas, las personas están en contacto continuo con fluidos corporales, o se encuentran en espacios cerrados en conglomeración durante tiempo prolongado, también espacios donde se lava y desecha material utilizado en la sanitización.	Salones de clases. Laboratorios de cómputo, Baños.	<p>Limpieza básica con hipoclorito de sodio.</p> <p>Uso de cubre bocas y equipo de protección.</p> <p>Limpieza de sanitarios exhaustiva.</p>	<p>Limpieza básica con hipoclorito de sodio.</p> <p>Evitar aglomeraciones en dichas áreas.</p> <p>Disminuir el tiempo de clase en salón, y mantener el máximo espacio posible entre los estudiantes.</p>	Filtro en la entrada de la escuela con detección de temperatura y posibles síntomas.	<p>a) Detectar presencia de síntomas.</p> <p>b) Enviar a la persona a servicio médico público.</p> <p>c) Dar seguimiento a las áreas y personas en donde la persona estuvo por tiempos prolongados.</p>

Anexo 5. Lavado de manos.

Lavado de manos: El lavado de manos se debe realizar en las siguientes situaciones:

- Al ingreso la institución antes de iniciar labores y al finalizar labores.
- Lavar las manos mínimo cada tres (3) horas, durante la jornada por lo menos durante 20 a 40 segundos.
- Lavar las manos antes de ingerir los alimentos; desayuno, almuerzo y comida (si aplica) y después de terminar la ingesta.
- Lavar las manos antes de ir al baño y después de su uso.
- Lavar las manos antes de tocar cualquier parte de la cara (ojos, nariz, boca) evitar hacerlo. • Lavar las manos después de limpiar tu nariz y/o toser



Anexo 6. Saludo y Estornudo.



Anexo 7. Desechos Sanitarios.

ITEM	MEDIDA	PREVENCIÓN	ITEM	MEDIDA	PREVENCIÓN
1	Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o desinfectante a base de alcohol		2	Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros	
3	Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal		4	Orienta hacia afuera el color del tapabocas	
5	Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos		6	Presiona la tira de metal sobre la nariz	
7	Evita tocar el tapabocas mientras lo usas		8	Reemplaza el tapabocas cuando este húmedo y cámbialo diariamente	
9	Después de usarlo, quitálo por lo cauchos sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas		10	Desecha el tapabocas en una caneca tapada, inmediatamente después de su uso y lávate las manos después de botarlo	
11	Nunca se debe reusar, ni compartir				

Anexo 8. Datos de contacto y ayuda.

Si presentas algunos de esos síntomas puedes usar alguno de los siguientes medios para comunicarte y recibir orientación médica:

Teléfono de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria:

FEDERAL 800 0044 800

ESTATAL 800 900 32 00

Línea telefónica de Fundación Teletón: **800 8353866**

Número Nacional de Emergencias: **911**

Locatel: **55 56 58 11 11**

Llama al número de salud del estado donde vivas, el directorio lo puedes consultar al final de este documento o en la página <https://www.coronavirus.gob.mx/contacto/#directorio>

Pregúntale a Susana Distancia en Whatsapp **55 8633 8589** (envía un mensaje que diga “Hola”).

Anexo 9. Procedimiento de Personas Externas.

Proceso de Citas para tramites de **Información para el procedimiento de Titulación**
(Personas externas a la universidad)
EJEMPLO DE CONTROL

No.	ACTIVIDAD /RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ASPECTOS CLAVE	REGISTRO Y/O PROTOCOLO
1	Generar Cita/ Servicios Escolares	realizar trámite de Titulación	El interesado realizará cita vía telefónica para agendar el día de atención. Solo una persona por cita.	Registro de citas por parte de Servicios Escolares
1	Llegada a la Universidad /vigilancia		Cubrir uno de los puntos del protocolo de acceso a personas externas a la universidad	check list para el ingreso verificación de la cita o autorización del acceso
2	Autorización de Acceso/Servicios Escolares			confirmación y autorización del acceso



No.	ACTIVIDAD /RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ASPECTOS CLAVE	REGISTRO Y/O PROTOCOLO
3	filtro- monitoreo/Personal designado	<p>Evaluar e identificar signos o síntomas de riesgos de contagio</p> <p>Realizar toma temperatura evitando todo tipo de contacto directo.</p> <p>Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 37.5 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas a las autoridades universitarias para tomar las medidas pertinentes y la activación del protocolo de prevención, preparación y respuesta frente a un posible caso o caso confirmado de COVID-19.</p>	<p>Verificación del estado de salud de las personas que ingresan. <u>Solo puede ingresar el que realizará el trámite</u></p>	<p>Protocolo para la prevención, preparación y respuesta ante un posible caso o un caso confirmado de COVID-19</p> <p>Registro de seguimiento diario a casos sospechosos o confirmados de COVID-19</p>



No.	ACTIVIDAD /RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ASPECTOS CLAVE	REGISTRO Y/O PROTOCOLO
4	Ingreso al inmueble (s)	Ingreso solo al área permitida, tener en cuenta la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre cada persona, durante el ingreso, los desplazamientos y la permanencia en las instalaciones.	Al ingreso al edificio, se deberá portar con cubrebocas y pasar por el desinfectante de zapatos. Deberá respetar las vías de circulación en un solo sentido para disminuir el contacto directo persona a persona.	<p>Al proporcionar la cita hacer mención del protocolo de desinfección y cuidados en su trayecto a la universidad</p> <p>Informar del Protocolo de ingreso a la instalaciones de la universidad EPP</p> <p>Deberá respetar los filtros de accesos y puntos de desinfección así como las rutas de circulación</p> <p>Para los casos que requieran firmas, registro de datos etc. por parte del visitantes solicitar acudir con su propia pluma del color que le sea indicado</p>



No.	ACTIVIDAD /RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ASPECTOS CLAVE	REGISTRO Y/O PROTOCOLO
5	Oficina de Servicios Escolares	Atención al visitante	Dar atención a través de resguardo de las barreras de protección y/o en su caso mantener la distancia mínima de 1.5 mts y portar su EPP	<p>Registro en la bitácora de visitantes, debe contar con datos de contacto.</p> <p>La programación a través de citas implica el poder planificar el tiempo de atención disminuyendo con ello el tiempo de contacto, además de que tanto proveedor de servicios como visitante debe contar con su EPP</p>
6	Personal que brinda la atención/Servicios Escolares	Indicar la ruta de salida / Informar a vigilancia del retiro del visitante	Evitar la dispersión del visitante por el resto de las áreas de la institución (definición de acceso a baños). Solamente puede entrar una persona y esta deberá estar en los espacios establecidos.	Verificar el cumplimiento de espacios destinados para la salida, así como el respecto de los mismos.

Anexo 10. Procedimiento para Examen de Ingreso.

Secuencia de etapas	Responsable	Actividad detallada	A.- Registro (Nombre y código) B.-Actividad de S y M	Lugar	Insumos
1	Aspirante	Arriba a la UPCI.	A.-N/A B.-N/A	Entrada a la Universidad	Bitácora de acceso a las instalaciones. Hojas de registro
2	Personal de Vigilancia	Solicita ficha de aplicación de examen de selección al periodo cuatrimestral 2020-3.	A.-N/A B.-N/A		
3	Personal de Vigilancia	Revisa información que corresponda al aspirante y solicita identificación oficial para dar ingreso	A.-N/A B.-N/A		
4	Usuario	¿Es correcta la información? SI, continua a la secuencia 4 NO, da fin el proceso	A.-N/A B.-N/A		
5	Personal de Vigilancia	Da acceso solamente al aspirante, ningún acompañante puede acceder			
6	Servicio Médico		A.-N/A		



Secuencia de etapas	Responsable	Actividad detallada	A.- Registro (Nombre y código) B.-Actividad de S y M	Lugar	Insumos
		Toma la temperatura a los aspirantes.	B.-N/A	Entrada al Edificio principal de la Universidad	Termómetro infrarojo, Cubre bocas,dispensor de gel antibacterial, tapete sanitizante, guantes de latex, careta de acrílico y Cubre bocas.
7	Servicio Médico	Proporcionan gel antibacterial y da la indicación de desinfectar calzado.	A.- N/A B.- N/A		
8	Aspirante	Se coloca gel antibacterial y se desinfecta calzado.	A.- N/A B.- N/A		
9	Aspirante	Ingresa al edificio de la UPCi y salón que le corresponda.	A.- N/A B.- N/A		
10	Comité aplicador	Da indicaciones a los aspirantes para ingresar al examen de admisión.	A.-N/A B.-N/A	Dentro del edificio principal, fuera de las salas de computación	Termómetro infrarojo,dispensor de gel antibacterial, tapete zanitizante, guantes de latex.
11	Comité aplicador	Verifica que el alumno tenga, las medidas requeridas en el checklist anterior	A.-N/A B.-N/A		
12	Aspirante	Ingresa a su salón de aplicación de examen.	A.-N/A B.-N/A	Sala de computo 1 y 2	Trapos para limpieza, Solución a base de cloro o alcohol, personal de limpieza.
13	Comité aplicador		A.-N/A		

Secuencia de etapas	Responsable	Actividad detallada	A.- Registro (Nombre y código) B.-Actividad de S y M	Lugar	Insumos
		Da indicaciones de tiempo de aplicación y procedimiento al término de la primer etapa de examen	B.-N/A		Termómetro infrarojo,dispensor de gel antibacterial, tapete sanitizante, guantes de latex.
14	Aspirante	Sale del salón de aplicación al término de la primera etapa, se dirige a la zona indicada para el retiro y desecho de guantes.	A.-N/A B.-N/A		
15	Aspirante	Se retira los guantes, los deposita en el contenedor indicado, se aplica gel antibacterial y se retira de la Universidad.	A.-N/A B.-N/A		
16	Personal de Limpieza	Realiza la Sanitización en el intervalo entre la primera etapa y segunda etapa. Considerar al menos 1 hr para dicho proceso, tomando en cuenta limpieza y reposo.	A.-N/A B.-N/A		
17	Comité aplicador	Da indicaciones a los aspirantes para ingresar al examen de admisión.	A.-N/A B.-N/A		



Secuencia de etapas	Responsable	Actividad detallada	A.- Registro (Nombre y código) B.-Actividad de S y M	Lugar	Insumos
18	Comité aplicador	Verifica que el alumno tenga, las medidas requeridas en el check list anterior.	A.-N/A B.-N/A		
19	Aspirante	Ingresa a su salón de aplicación de examen.	A.-N/A B.-N/A		
20	Aspirante	Sale del salón de aplicación al término de la segunda etapa, se dirige a la zona indicada para el retiro de guantes.	A.-N/A B.-N/A		
21	Aspirante	Se retira los guantes, los deposita en el contenedor indicado, se aplica gel antibacterial y se retira de la Universidad.	A.-N/A B.-N/A		

Anexo 11. Check list para el Procedimiento de Ingreso.

Secuencia de etapas	Responsable	Actividad detallada	Cumple
1	Personal de Vigilancia	El aspirante cuenta con cubre boca	Si No
2	Personal de Vigilancia	El aspirante cuenta con careta	Si No
3	Personal de Vigilancia	El aspirante cuenta con guantes	Si



Secuencia de etapas	Responsable	Actividad detallada	Cumple
			No
4	Personal de Vigilancia	El aspirante ingresa sin cinturón	Si No
5	Personal de Vigilancia	El aspirante ingresa sin maquillaje	Si No
6	Personal de Vigilancia	El aspirante ingresa sin accesorios(aretes, anillos)	Si No
7	Personal de Vigilancia	El aspirante ingresa con cabello recogido	Si No
8	Personal de Vigilancia	El aspirante ingresa sin acompañante	Si No

Secuencia de etapas	Responsable	Actividad detallada	Cumple
---------------------	-------------	---------------------	--------

Si el aspirante no cubre con estos requisitos no tendrá acceso al examen

Anexo 12. Checklist requisitos por parte de la universidad

Secuencia de etapas	Lugar	Actividad detallada	Cumple
1	Entrada Principal a la Universidad	Bitácora	Si No
2	Entrada a Edificio Principal	Termómetro infrarojo	Si No



Secuencia de etapas	Lugar	Actividad detallada	Cumple
3	Entrada al aula de aplicación	Termómetro infrarojo	Si No
4	Entrada a Edificio Principal	Dispensor de gel antibacterial	Si No
5	Entrada al aula de aplicación	Dispensor de gel antibacterial	Si No
6	Entrada a Edificio Principal	Tapete sanitizante	Si No
7	Entrada al aula de aplicación	Tapete sanitizante	Si No
8	Salas de Computo	Trapos para limpieza.	Si No
9	Salas de Computo	Solución a base de cloro o alcohol o desinfectante de mobiliario.	Si No

